

CONSOLIDADO DE INFORMES DE
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA 13 DE 2020

OBJETO:

“Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.”

El presente documento consolida la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, así como la evaluación económica, establecidos en las reglas de la mencionada invitación.

El día veintitrés (23) de octubre de 2020, se llevó a cabo la diligencia de cierre y apertura de propuestas, en la que se dejó constancia de la presentación oportuna de la oferta que se relaciona a continuación:

Nº	INTERESADO	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA	22/10/2020 – 9:03 PM
2	IRADIO SAS	23/10/2020 – 8:07 AM
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.	23/10/2020 – 9:15 AM

El plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas fue del 26 al 27 de octubre de 2020.

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos, financieros, técnicos habilitantes, el resultado consolidado de la evaluación es el siguiente:

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA	IRADIO SAS	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Habilitados los proponentes dentro del proceso de selección de Invitación Abierta 13-2020 se procedió a realizar la evaluación técnica y económica ponderable de las propuestas con los siguientes resultados:

Nº	OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA		PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
		PONDERACIÓN EV. TECNICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL		
1	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA	325	100	557	982
2	IRADIO SAS	325	100	552	977
3.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.	250	100	545	895

CONSOLIDADO
FINAL DE EVALUACIÓN

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	425	557	982
2	IRADIO SAS	CUMPLE	425	552	977
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.	CUMPLE	350	545	895

Nota: La verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos mínimos, así como la evaluación técnica de y económica de las propuestas, se pueden ver en documentos anexos adjuntos.

JULIANA SANTOS RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Dado en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020

Consolidó: Diego Naranjo Durán / Abogado Procesos de Selección
Revisó Darwin Ricardo León Segura / Coordinador Procesos de Selección/

INVITACIÓN ABIERTA No. 13 DE 2020

OBJETO: Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-

requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.

PROPONENTE: 1.

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunto a la propuesta Cédula de Extranjería	Secop II
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	Secop II
. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	CUMPLE	OBJETO SOCIAL: Relacionado con el proceso de selección. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: Otorgadas mediante documento de constitución, así definido en documento denominado: CAPACIDAD JURIDICA y Certificado de Existencia y Representación	Secop II
. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
. Personas naturales	NA	NA	NA
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	NA	NA	NA
. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunta y suscrita por el representante legal y el revisor fiscal de la firma proponente. Aporta documentos del revisor	Secop II
Personas jurídicas nacionales o extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
Personas naturales	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			

* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	TOMADOR: OBJETO: Acorde con el objeto del proceso de selección	
* Vigencia como mínimo de 3 meses a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE		
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	VALOR ASEGURADO: \$7045.620.971.50 - VIGENCIA: DESDE: 23/10/2020 HASTA: 06/02/2021 - RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas 12 folios de la garantía	SECOP II
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	2 folios
Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	2 folios
. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal Firma y su representante legal	SECOP II
. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal Firma y su representante legal	SECOP II
. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal Firma y su representante legal	SECOP II
. VERIFICACIÓN RNMC	Verificado	Verificado en el portal Firma y su representante legal	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR:			
DIEGO NARANJO DURÁN Abogado Procesos de Selección			
FECHA: 26/10/2020			

INVITACIÓN ABIERTA No. 13 DE 2020			
OBJETO: Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.			
PROPONENTE No. 2: IRADIO SAS			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	CUMPLE	OBJETO SOCIAL: Acorde al objeto del proceso de selección FACULTADES REP. LEGAL: sin restricciones ni imitaciones en sus atribuciones, por la cuantía o por la naturaleza de los actos	SECOP II
. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
. Personas naturales	NA	NA	NA
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	NA	NA	NA
. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Verificado contra Anexo – certificación cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscales al sistema integral de seguridad social – Adjunta documentos Revisor Fiscal	SECOP II
Personas jurídicas nacionales o extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
Personas naturales	NA	NA	NA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	TOMADOR: IRADIO S-A-S- NIT.: 800.142.422-6 BENEFICIARIO: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC.	SECOP II
* Vigencia como mínimo de 3 meses a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	NIT.: 900.002.583-6 OBJETO: Acorde con el objeto del proceso IA 13-2020.	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	VALOR ASEGURADO: \$ 7.045.620.971,50 - VIGENCIA: DESDE: 23/10/2020 HASTA: 23/02/2021 RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas	
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta.	SECOP II
Compromiso de transparencia		Verificado contra ANEXO - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SECOP II
. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Verificado contra ANEXO No. COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS	SECOP II
. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. VERIFICACIÓN RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.			
RESULTADO: CUMPLE			
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR:			
DIEGO NARANJO DURÁN Abogado Procesos de Selección			
FECHA: 26-10-2020			

INVITACIÓN ABIERTA No. 13 DE 2020			
OBJETO: Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.			
PROPONENTE: 3 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunta a la propuesta	SECOP II
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunta a la propuesta	SECOP II
. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	CUMPLE	OBJETO SOCIAL: A fin al proceso de selección. FACULTADES REPRESENTANTES legal: Limitada a 10 mil smlmv	SECOP II
. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
. Personas naturales	NA	NA	NA
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	CUMPLE	Presenta acta No.70 de Junta Directiva – de 20 de octubre de 2020. Autoriza de manera ilimitada a comprometer a la proponente para actuar dentro del proceso de selección IA 13- 2020	SECOP II
. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta. Emitido por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de del proponente	SECOP II
Personas jurídicas nacionales o extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
Personas naturales	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			

* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	TOMADOR: COMPañÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.	SECOP II
* Vigencia como mínimo de 3 meses a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	OBJETO: Acorde con el objeto del proceso	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	VALOR ASEGURADO: \$7.045.620.971,5 - VIGENCIA: DESDE: 23/10/2020 HASTA: 23/02/2021 - RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas	
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
. VERIFICACIÓN RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Se adjunta verificación
OBSERVACIONES: Sin observación.			
RESULTADO: CUMPLE			
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR:			
DIEGO NARANJO DURÁN Abogado Procesos de Selección			
FECHA: 26 octubre 2020			



Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

Fwd: Evaluación técnica AOM IA13 2020

2 mensajes

Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>

28 de octubre de 2020, 10:30

Para: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>

Cc: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Jairo Manuel Contreras Rios - Contratista <jmcontreras@rtvc.gov.co>, Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

Buenos días. Remito evaluación técnica correspondiente al proceso IA 13 de 2020 (AOM).

Saludos,

Orlando Bernal DiazDirector de Tecnologías - Servidor Público
Dirección Tecnologías Convergentesobernal@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 360 - 361

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C., Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Jairo Manuel Contreras Rios - Contratista** <jmcontreras@rtvc.gov.co>

Date: mié., 28 de oct. de 2020 a la(s) 09:57

Subject: Fwd: Evaluación técnica AOM IA13 2020

To: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>

Cc: Sandra Rocio Ramirez Hernandez - Contratista <sramirez@rtvc.gov.co>

Buenos días.

Adjunto evaluación técnica de las propuestas presentadas en el proceso IA 13 de 2020, correspondiente a la selección del nuevo operador de AOM.

Jairo Manuel Contreras Rios - ContratistaProfesional - Diseño y Desarrollo de la infraestructura tecnológica (Red) - Contratista
Dirección Tecnologías Convergentes - Coordinación Ingeniería de Redjmcontreras@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 365

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

2 adjuntos



Evaluacion Tecnica IA13 de 2020.pdf
324K



Remisión evaluación técnica proceso de selección - IA No. 013 de 2020.pdf
170K

Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

28 de octubre de 2020, 10:42

Para: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>

Cc: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Jairo Manuel Contreras Rios - Contratista <jmcontreras@rtvc.gov.co>

MUCHAS GRACIAS.

[El texto citado está oculto]

--

Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista

Apoyo profesional en derecho a las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

dnaranjo@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 314

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

MEMORANDO



Radicado No:202004000026483

Bogotá D. C., 27 de octubre de 2020

DE: ORLANDO BERNAL DÍAZ
Director Tecnologías Convergentes

PARA: DARWIN RICARDO LEON SEGURA
Coordinador Gestión Procesos de Selección

ASUNTO: Remisión evaluación técnica proceso de selección - IA No. 013 de 2020

Cordial saludo:

Por medio del presente remito evaluación técnica del proceso de selección invitación abierta No. 013 de 2020, lo anterior para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,

ORLANDO BERNAL DÍAZ
Director Tecnologías Convergentes

Elaboró: sramirez.



CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA				
PROPONENTE	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	PONDERACION INDUSTRIA NACIONAL	PONDERACIÓN EVALUACIÓN TECNICA	OBSERVACIONES
BTESA	HABILITADO	100	325	
IRADIO S.A.S.	HABILITADO	100	325	Se requirio actualización de las siguinetes certificaciones: Certificaciones de ORDEN DE COMPRA N°: UT-CSO1902805, expedido por UT ACT-CI2 (certificación 04) y ORDEN DE COMPRA N°: UT-CSO1902806 (certificación 05), en ellas no se encontró información de contacto del contratante, ní fecha de expedición de la certificaciones. Se requirió al proponente y subsanó con la entrega de copia de certificaciones completas.
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	HABILITADO	100	250	

Elaboró: Jairo Manuel Contreras - Contratista - Profesional Diseño y Desarrollo de Red

	BTESA									
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CUMPLIMIENTO DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS (100% DEL SERVICIO) CUMPLE / NO CUMPLE	MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES Y MÁXIMO CINCO (05)	UNA DE LAS CERTIFICACIONES DEBERÁ CONTENER ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES MÍNIMO EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO (CONDICIÓN A).	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE ESTACIONES TERRESTRES. DICHAS ACTIVIDADES DEBIERON SER CUNTIFICADAS POR UN VALOR MÍNIMO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL PRESUPUESTO OFICIALDEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (CONDICIÓN B).	
Nombre o razón social del certificador	RTVC (1176 de 2015)	TELECOM CLM	RTVC (468 de 2014)	RTVC (957 de 2018)	RTVC (1256 de 2019)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
NIT DEL CERTIFICADOR	800.142.422-6	CIF: A-45477122	800.142.422-6	800.142.422-6	800.142.422-6					
Dirección	Cra 45 # 26 33	C/VALDEMARIAS s/n	Cra 45 # 26 33	Cra 45 # 26 33	Cra 45 # 26 33					
Teléfono	2200700	+34 925245938	2200700	2200700	2200700					
Nombre o razón social del contratista (proponente)	BTESA	BTESA	BTESA	BTESA	BTESA					
Nombre y porcentaje de participación de socios de UT o Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
Objeto del contrato	servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional.	Mantenimiento de red	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de Transmisión de televisión digital terrestre - TDT, para las estaciones de Cerro Neiva, Gabinete, La Pita, Montería, Planadas y Simón Bolívar en el estándar DVB-T2, incluyendo el montaje de los sistemas eléctricos requeridos y la ejecución de las obras civiles indispensables para el montaje y la instalación de equipos y sistemas	Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC contratará la adquisición instalación ,integración y puesta en funcionamiento delos sistemas de transmisión de Televisión Digital Terrestre-TDT en el estandar DVB-T2, incluyendo las obras civiles y los sistemas electricos, para las estaciones que conforman la Fase IV del despliegue de la Red pública Nacional y Regional y aquellas adicionales que sean ofertadas por los proponentes, para el grupo No.3 de adjudicación, las especificaciones técnicas mínimas previstas en el Anexo tecnico, las reglas de Participación y demás documentosque hacen parte del proyecto.	Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC contratará la adquisición instalación ,integración y puesta en funcionamiento delos sistemas de transmisión de Televisión Digital Terrestre-TDT en el estandar DVB-T2, incluyendo las obras civiles y los sistemas electricos, en las estaciones denominadas Chámeza 1, Chámeza 2 y Nuchia (Casanare), las cuales harán parte de la red pública de TDT, nacional y regional , de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas previstas en el Anexo tecnico, las reglas de Participación y demás documentosque hacen parte del proceso de selección y del proyecto.					
Valor del Contrato en Euros	N/A	\$ 1.503.787	N/A	N/A	N/A					
Valor del euro en fecha de inicio	N/A	\$ 2.526	N/A	N/A	N/A					
Valor del Contrato	\$ 63.628.787.653	\$ 3.798.430.621	\$ 5.565.764.974	\$ 10.575.385.185	\$ 3.581.051.144					
Porcentaje de Participación proponente o participación válida por desagregación del objeto o actividades contractuales	100%	100%	100%	100%	100%					
Valor válido	\$ 63.628.787.653	\$ 3.798.430.621	\$ 5.565.764.974	\$ 10.575.385.185	\$ 3.581.051.144					
Validez de la certificación	SI	SI	SI	SI	SI					
Nombre y Firma quien expide la certificación	Pilar Andrea Ortega	Juán José Marin Rodriguez	Jefe de la Oficina Asesora Juridica	Juliana Santos Ramirez	Juliana Santos Ramirez					
Fecha de expedición de la certificación	18/12/2018	25/03/2014	8/08/2016	1/11/2019	30/02/2020					
Folio	pag 190 de 1-1-3-1 Experiencia minima del proponente.pdf	pag 191 de 1-1-3-1 Experiencia minima del proponente.pdf	pag 192 de 1-1-3-1 Experiencia minima del proponente.pdf	pag 195 de 1-1-3-1 Experiencia minima del proponente.pdf	pag 199 de 1-1-3-1 Experiencia minima del proponente.pdf					
Fecha de inicio	1/10/2015	21/10/2010	23 de julio de 2014	28/08/2018	18/09/2019					
Fecha de terminación	30/09/2017	21/10/2013	30 de marzo de 2015	30/06/2019	31/12/2019					
Valor del SMLMV durante el año de inicio del contrato	\$ 644.350	\$ 515.000	\$ 616.000	\$ 781.242	\$ 828.116					
Número de smlmv al momento de iniciar el contrato	98749	7376	9035	13537	4324					

	IRADIO S.A.S.									
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CUMPLIMIENTO DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS (100% DEL SERVICIO) CUMPLE / NO CUMPLE	MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES Y MÁXIMO CINCO (05)	UNA DE LAS CERTIFICACIONES DEBERÁ CONTENER ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES MÍNIMO EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO (CONDICIÓN A).	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE ESTACIONES TERRESTRES. DICHAS ACTIVIDADES DEBIERON SER CUNTRIFICADAS POR UN VALOR MÍNIMO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL PRESUPUESTO OFICIALDEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (CONDICIÓN B).	
Nombre o razón social del certificador	RTVC (249 de 2012)	RTVC (508 de 2013)	RTVC (1121 de 2017)	UT ACT - CI2 (ORDEN DE COMPRA N°: UT-CSO1902805)	UT ACT - CI2 (ORDEN DE COMPRA N°: UT-CSO1902805)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
NIT DEL CERTIFICADOR	800.142.422-6	800.142.422-6	800.142.422-6	901.263.627-4	901.263.627-5					
Dirección	Cra 45 #26-33	Cra 45 #26-33	Cra 45 #26-33	Información no aparece en la certificación.	Información no aparece en la certificación.					
Teléfono	2200700	2200700	2200700	Información no aparece en la certificación.	Información no aparece en la certificación.					
Nombre o razón social del contratista (proponente)	UT EMTE - IRADIO	Iradio LTDA	Iradio SAS	Iradio SAS	Iradio SAS					
Nombre y porcentaje de participación de socios de UT o Consorcio	EMTE (40%) IRADIO (60%)	N/A	N/A	N/A	N/A					
Objeto del contrato	Se obliga con Radio Televisión Nacional de Colombia-rtvc a prestar el servicio integral de Administración, Operación y Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura técnica de la red pública nacional de transmisión de radio y televisión bajo la modalidad de administración delegada, dando cumplimiento a las actividades, metas de indicadores y condiciones establecidas en los pliegos de condiciones de la Selección pública No 04 de 2012.	Prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura técnica civil de la red pública nacional de radio y televisión, dando cumplimiento a las obligaciones y acuerdos de niveles de servicio contenidos en los anexos que se presentan para tal fin y a los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de selección pública No 18 de 2013, Adendas y Anexos técnicos.	EL CONTRATISTA se compromete con RTVC a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.	Suministro de transmisor de 50KW de radio para señales de audio AM, para la estación SABANAGRANDE incluyendo sistema de protecciones eléctricas sistema de puesta a tierra (SPT), junto con el mantenimiento de torre riendada de 109 metros, caja de sintonía y elementos de RF, suministro de sistema radiales complemento al SPT, para la prestación del servicio de radio nacional en AM de RTVC.	Suministro de cuatro (4) transmisores análogos de televisión para la transmisión de señales de audio y video, como reposición para las estaciones (CALDAS, CUCUNUBA, GABINETE) de la red de televisión publica nacional de RTVC.					
Valor ejecutado del Contrato	\$ 33.752.958.722	\$ 43.572.102.512	\$ 60.577.653.467	\$ 1.777.284.824	\$ 717.259.743					
Porcentaje de Participación proponente o participación válida por desagregación del objeto o actividades contractuales	60%	100%	100%	100%	100%					
Valor válido	\$ 20.251.775.233	\$ 43.572.102.512	\$ 60.577.653.467	\$ 1.777.284.824	\$ 717.259.743					
Validez de la certificación	SI	SI	SI	SI	SI					
Nombre y Firma quien expide la certificación	Ofir Mercedes Duque Bravo	Ofir Mercedes Duque Bravo	Juliana Santos Ramirez	Gerardo Gonzalez Barrera	Gerardo Gonzalez Barrera					
Fecha de expedición de la certificación	8/07/2015	20 de enero de 2017	30/06/2020	Información no aparece en la certificación.	Información no aparece en la certificación.					
Folio	8. experiencia minima.pdf_ pag 84	8. experiencia minima.pdf_ pag 98	8. experiencia minima.pdf_ pag 116	8. experiencia minima.pdf_ pag 117	8. experiencia minima.pdf_ pag 118					
Fecha de inicio	1/07/2012	24/12/2013	1/09/2017	26/09/2019	26/09/2019					
Fecha de terminación	23/12/2013	30/09/2015	31/03/2019	28/12/2019	28/12/2019					
Valor del SMLMV durante el año de inicio del contrato	\$ 566.700	\$ 589.500	\$ 737.717	\$ 828.116	\$ 828.116					
Número de smlmv al momento de iniciar el contrato	35736,32	73913,66	82115,03	2146,18	866,13					

	COMPANÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - CI2								
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CUMPLIMIENTO DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS (100% DEL SERVICIO) CUMPLE / NO CUMPLE	MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES Y MÁXIMO CINCO (05)	UNA DE LAS CERTIFICACIONES DEBERÁ CONTENER ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES MÍNIMO EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO (CONDICIÓN A).	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE ESTACIONES TERRESTRES. DICHAS ACTIVIDADES DEBIERON SER CUNTIFICADAS POR UN VALOR MÍNIMO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (CONDICIÓN B).
Nombre o razón social del certificador	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ASO-CDA	ECOPETROL (5210715)				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NIT DEL CERTIFICADOR	900117006-2	899.999.068-1							
Dirección	AV calle 26 No 96J - 90 Of. 317	Calle 37 #8-43, piso 6							
Teléfono	4322380	2344260							
Nombre o razón social del contratista (proponente)	COMPANÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - CI2	UT – BTCOM							
Nombre y porcentaje de participación de socios de UT o Consorcio	N/A	BT LATAM (70%) CI2 (30%)							
Objeto del contrato	Administración, Mantenimiento y Operación de la red de telecomunicaciones para los centros de diagnostico automotriz a nivel nacional	Prestación de servicios de comunicaciones por parte del contratista sobre la infraestructura computacional y/o de telecomunicaciones de propiedad y/o a cargo de ECOPETROL							
Valor del Contrato (IVA Incluido)	\$ 159.750.094.723	\$ 149.204.671.551							
Porcentaje de participación proponente o participación válida por desagregación del contrato o actividades contractuales	100%	30%							
Valor válido	\$ 159.750.094.723	\$ 44.761.401.465							
Validez de la certificación	SI	SI							
Nombre y Firma quien expide la certificación o de quien firma Acta de terminación.	Victor Gonzalo Corredor Sanabria	Doris Adriana Torres							
Fecha de expedición de la certificación	2/04/2020	26/05/2020							
Folio	16. Experiencia VF.pdf pag 2	16. Experiencia VF.pdf pag 4							
Fecha de inicio	22/08/2016	25/04/2011							
Fecha de terminación	29/02/2020	31/10/2019							
Valor del SMLMV durante el año de inicio del contrato	\$ 689.455	\$ 535.600							
Número de smlmv al momento de iniciar el contrato	231.705	83.572							

FACTORES PONDERABLES TÉCNICOS (Hasta 400 Puntos)										
PONDERABLES TÉCNICOS			Puntos máximos a conseguir	BTESA		IRADIO		COMPañIA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A		OBSERVACIONES
				Puntaje Propuesto	Puntaje asignado	Puntaje Propuesto	Puntaje asignado	Puntaje Propuesto	Puntaje asignado	
A.EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Al proponente que demuestre en al menos una (1) certificación de las presentadas para habilitarse técnicamente, que desarrolló actividades de operación y/o mantenimiento de redes terrestres de radio y/o televisión radiodifundida			75	75	75	75	75	75	0	La certificación expresada por el proponente CI2 no evidencia que desarrolló actividades de operación y/o mantenimiento de redes terrestres de radio y/o televisión radiodifundida
B.OFERTA ESTACIONES ADICIONALES A OPERAR	Grupo de Estaciones	Máximo de estaciones a ofertar	Puntos máximos a conseguir	Número estaciones Propuestas	Puntaje asignado	Número estaciones Propuestas	Puntaje asignado	Número estaciones Propuestas	Puntaje asignado	OBSERVACIONES
	AM	6	55	6	55,0	6	55,0	6	55,0	
	Secundaria analógica	42	100	42	100,0	42	100,0	42	100,0	
	Estudio de radio	15	55	15	55,0	15	55,0	15	55,0	
	Cabecera TDT Regional	6	40	6	40,0	6	40,0	6	40,0	
				Puntaje total ponderable técnicos	325	Puntaje total ponderable técnicos	325	Puntaje total ponderable técnicos	250	

Apoyo a la Industria Nacional (hasta 100 puntos)							
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Hasta 100 puntos	BTESA		IRADIO		COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	
		Ofrecimiento	Puntaje	Ofrecimiento	Puntaje	Ofrecimiento	Puntaje
En caso de que el proponente oferte servicios de Origen Nacional 100%	100 puntos	X	100	X	100	X	100
En caso de que el proponente oferte servicios de Origen extranjero o mixto que acredite trato nacional							
Cuando el proponente oferte servicios nacionales y extranjeros sin trato nacional	50 puntos						
En caso que el proponente oferte servicios de origen extranjero y no acredite trato nacional ni reciprocidad.	0 puntos						
Total puntajes		100		100		100	

MEMORANDO



Radicado No:202005300025893

Bogotá D. C., octubre 27 de 2020

PARA: JULIANA SANTOS RAMIREZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: CLAUDIA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Coordinadora de Presupuesto

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA ABIERTA No. 13 DE 2020

Cordial Saludo

De manera atenta me permito entregar la evaluación financiera de la Invitación Abierta No. 013, cuyo objeto es: Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

En el proceso se presentaron cuatro tres (3) ofertas, a continuación, se informa el resultado de la evaluación financiera:

PROPONENTE	VERIFICACION FINANCIERA
IRADIO S.A.S	CUMPLE
BETESA BROAD TELECOM S.A	CUMPLE
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION Ci2 S.A	CUMPLE

Agradezco la atención prestada

CLAUDIA MILENA
FERNANDEZ RODRIGUEZ

CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora de Presupuesto
Proyectó: POCAMPO



MEMORANDO



Radicado No 202005300026503

Bogotá D. C., octubre 28 de 2020

PARA: **JULIANA SANTOS RAMIREZ**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: **CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Coordinadora del Área de Presupuesto

Asunto: **EVALUACIÓN ECONOMICA INVITACIÓN ABIERTA No. 13 DE 2020**

Cordial Saludo

De manera atenta me permito entregar la evaluación económica de la Invitación Abierta No. 13 de 2020, cuyo objeto es: **"Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

Evaluación Económica:

La evaluación económica se realiza con los proponentes que se encuentran habilitados en todos los componentes técnicos, financieros y jurídicos por esta razón se les otorga el puntaje según la tabla establecida en la Adenda No. 3 numeral 6.2.

Según lo establecido en las Reglas de Participación la Entidad tomará los dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El cronograma del proceso Adenda No. 2, el día corresponde al 28 de octubre 2020, por consiguiente, el día hábil anterior le corresponde al 27 de octubre del 2020, según la fuente de información del banco de la República la TRM de ese día fue por valor de \$3.812.82, por eso le corresponde el método de evaluación Media Geométrica con presupuesto Oficial.



Grafica 1 Fuente Banco de la República de Colombia



Para proceder a la evaluación económica, **RTVC tomará los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación.**

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM		
Rango (inclusive)	Número	Método
De 00 a 49	1	Media aritmética
De 50 a 99	2	Media geométrica con presupuesto oficial

Grafica 2 Reglas de Participación I.A 013-2020

Con base en el resultado se otorga puntaje a los proponentes habilitados de la siguiente manera

TABLA No. 1 RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROponentes	VALOR OFERTADO FORMULARIO SECOP II	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
COMPañÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.	\$436.498.000	\$1.993.050.000	545
BROAD TELECOM S.A.	\$417.062.000	\$1.880.281.000	557
IRADIO SAS	\$414.474.565	\$1.864.442.894	552

Atentamente,

CLAUDIA MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ

Formada digitalmente por: CLAUDIA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Sistema de Certificación: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
Entidad: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: PRESUPUESTO
Cargo: JEFE DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
Autenticación: 8050074
Fecha y Hora: 2020-10-28T15:47:08.353Z

CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Coordinadora de Presupuesto

Proyectó: POCAMPO





Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

INFORME DE EVALUACIÓN IA 13-2020 - AOM

2 mensajes

Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

28 de octubre de 2020, 12:05

Para: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>

Cco: dnaranjoduran1@gmail.com

Buenos días

Remito para revisión y visto bueno informe de evaluación del proceso de invitación abierta No. 13 de 2020 de AOM, el cual deberá ser firmado por la Dra Juliana Santos.

Quedo atento ya que por cronograma del proceso deberá ser publicado en SECOP II el día de hoy.

Cordialmente.

--

Diego R. Naranjo Duran - Contratista

Apoyo profesional en derecho a las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
dnaranjo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 314

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



INFORME EVALUACIÓN IA 13-2020.pdf

1947K

Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>

28 de octubre de 2020, 15:18

Para: Diego Roberto Naranjo Duran - Contratista <dnaranjo@rtvc.gov.co>

PTI

----- Forwarded message -----

De: **Juliana Santos Ramirez** <jsantos@rtvc.gov.co>

Date: mié., 28 oct. 2020 a las 14:26

Subject: Re: INFORME DE EVALUACIÓN IA 13-2020 - AOM

To: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Orlando Bernal Díaz <obernal@rtvc.gov.co>

buenas tardes

aprobado

gracias

El mié., 28 oct. 2020 a las 13:08, Darwin Ricardo León Segura (<dleon@rtvc.gov.co>) escribió:

Hola, remito consolidado de evaluación del proceso IA 13-2020 - AOM , donde se presentaron 3 proponentes y los 3 se habilitaron, para tu aprobación y posterior publicación en SECOP.

Responder a DIEGO NARANJO.

[El texto citado está oculto]



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Darwin Ricardo León Segura

Coordinador de Gestión - Servidor Público

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

dleon@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 302

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramirez

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
jsantos@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Darwin Ricardo León Segura

Coordinador de Gestión - Servidor Público
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
dleon@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 302

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.